

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 795

RADICACION No. 2019-00424-00

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta los documentos aportados y la afirmación efectuada por el Apoderado de la parte demandante en cuanto ala no entrega al correo remitido p la posterior remisión al correo electrónico allí mentado como asignado al ejecutado NADER MONSALVE

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria